



La salud
es de todos

Minsalud

EL GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA GENERAL

En la fecha 18 de agosto de 2020, imparte aprobación a la Garantía Única constituida por YUBARTA S.A.S., en virtud de la orden de compra No. 53496 identificada con el contrato No. 590 de fecha 13 de agosto de 2020, así:

Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza No.	45-44-101116657 Anexo No. 0
Fecha de Expedición	13 de agosto de 2020

Amparo	Vigencia	Porcentaje	Cuantía del amparo	Conforme
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 13-AGO-2020 HASTA 20-ABR-2021	10%	\$ 482.227,22	SI
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	DESDE 13-AGO-2020 HASTA 20-ABR-2021	20%	\$ 964.454,44	SI

MARÍA MARGARITA CARDENAS CORTES

Asesora de Dirección General con Delegación de Funciones del Grupo Gestión Contractual

Proyectó: César Flechas

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co

invima
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos